

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
<p>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, EL DÍA JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022.</p> <p>CONVOCA.- ABG. ROBERTA ZAMBRANO ORTIZ, PREFECTA PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS.</p> <p>ASISTEN: LOS SEÑORES HONORABLES CONSEJEROS PROVINCIALES SECRETARÍA - ACTÚA EL TITULAR, ABG. JACKIE ALLAN MÉNDEZ VIVAR</p> <p>HORA DE CONVOCATORIA.- 15H00.PM</p> <p>LOCAL.- PESENCIAL Y VIRTUAL</p> <p>QUÓRUM.- LEGAL, CON LA ASISTENCIA DE 11 (ONCE) MIEMBROS DEL CONSEJO PROVINCIAL, DE UN TOTAL DE (16) DICEISIS.</p> <p>INSTALACIÓN: CONSTATADO EL QUÓRUM DE LEY, SIENDO LAS 15:23 PM DEL JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022, LA SEÑORA PREFECTA INSTALA LA SESIÓN, SOLICITANDO POR SECRETARÍA SE DE LECTURA EL ORDEN DEL DÍA.</p>	24 DE NOVIEMBRE DEL 2022	<a href="#">/LITERAL-5-DICIEMBRE-2022-ANEXO1.pdf</a>	<p>ORDEN DEL DÍA:</p> <p>1.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2022</p> <p>2.- DEBATE PARA APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA DEL PROYECTO DE ORDENANZA PROVINCIAL "SERVICIO DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A LAS FUTURAS MADRES DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, MI PRIMER REGALO" DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ART.322 DEL COOTAD.</p> <p>3.- DEBATE PARA APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA DE LA ORDENANZA PROVINCIAL PARA LA CREACIÓN DEL AREA DE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE (ACUS) "ECUAFORESTAR" DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS UBICADA EN EL RECINTO EL LIMON, PARROQUIA LA UNION, CANTON QUININDE, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ART.322 DEL COOTAD.</p> <p>4.- DEBATE PARA APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA DEL PROYECTO DE ORDENANZA PROVINCIAL QUE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA AGENDA DE IGUALDADES Y SUS EJES ESTRATEGIA E IMPLEMENTACIÓN Y MODELO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EN ART.322 DEL COOTAD.</p> <p>PUNTO 1.- El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del 24 de noviembre de 2022, resolvió: Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del 11 de noviembre del 2022.</p> <p>PUNTO 2.-El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del 24 de noviembre de 2022, Resolvió: aprobación en segunda y definitiva instancia del proyecto de ordenanza provincial "servicio de capacitación dirigido a las futuras madres de la Provincia de Esmeraldas, mi primer regalo" de conformidad a lo que establecen en art. 322 del COOTAD.</p> <p>PUNTO 3.-El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del 24 de noviembre de 2022, Resolvió: Debate aprobación en segunda y definitiva instancia de la ordenanza provincial para la creación del área de conservación y uso sustentable (ACUS) "ECUAFORESTAL" de la Provincia de Esmeraldas ubicada en el recinto el limon, parroquia la Union, Canton Quininde, de conformidad a lo que establece el art.322 del COOTAD.</p> <p>PUNTO 4.-El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del 24 de noviembre de 2022, Resolvió: Debate para aprobación en segunda y definitiva instancia del Proyecto de Ordenanza Provincial que aprueba el contenido de la agenda de igualdades y sus estrategias e implementación y modelo de cooperación internacional, de conformidad a lo que establece en art.322 del COOTAD.</p>	JUEVES, 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022.	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	<a href="#">LITERAL-5-DICIEMBRE-2022-ANEXO1.pdf</a>
<p>ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, EL DÍA MARTES 13 DE DICIEMBRE DEL 2022.</p> <p>CONVOCA.- ABG. ROBERTA ZAMBRANO ORTIZ, PREFECTA PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS.</p> <p>ASISTEN: LOS SEÑORES HONORABLES CONSEJEROS PROVINCIALES SECRETARÍA - ACTÚA EL TITULAR, ABG. JACKIE ALLAN MÉNDEZ VIVAR</p> <p>HORA DE CONVOCATORIA.- 15H00.PM</p> <p>LOCAL.- PESENCIAL Y VIRTUAL</p> <p>QUÓRUM.- LEGAL, CON LA ASISTENCIA DE 11 (ONCE) MIEMBROS DEL CONSEJO PROVINCIAL, DE UN TOTAL DE (16) DICEISIS.</p> <p>INSTALACIÓN: CONSTATADO EL QUÓRUM DE LEY, SIENDO LAS 15:53 PM DEL MARTES 13 DE DICIEMBRE DEL 2022, LA SEÑORA PREFECTA INSTALA LA SESIÓN, SOLICITANDO POR SECRETARÍA SE DE LECTURA EL ORDEN DEL DÍA.</p>	13 DE DICIEMBRE DEL 2022	<a href="#">/LITERAL-5-DICIEMBRE-2022-ANEXO2.pdf</a>	<p>ORDEN DEL DÍA:</p> <p>1.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022</p> <p>2.- PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO AL PLENO DEL CONSEJO PROVINCIAL, LA RENUNCIA IRREVOCABLE DEL SR. DIEGO ZAMBRANO LOOR, AL CARGO DE VICEPREFECTO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS.</p> <p>3.- DESIGNACIÓN DEL VICEPREFECTO O VICEPREFECTA, SOBRE LA BASE DE TERNA QUE PRESENTA LA AB. ROBERTA ZAMBRANO, COMO PREFECTA PROVINCIAL DE ESMERALDAS, DE CONFORMIDAD AL ART.47 LIT N) "DESIGNAR, DE FUERA DE SU SEÑO, AL VICEPREFECTO O VICEPREFECTA, EN CASO DE AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR, DE UNA TERNA PRESENTADA POR EL PREFECTO O PREFECTA" DEL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL COOTAD.</p> <p>PUNTO 1.- El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Extraordinaria de Consejo del 13 de diciembre de 2022, resolvió: Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del 24 de noviembre del 2022.</p> <p>PUNTO 2.-El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Extraordinaria de Consejo del 13 de diciembre de 2022, Resolvió: La autorización del pleno del Consejo Provincial, la renuncia irrevocable del Sr. Diego Zambrano Loor, al cargo de Viceprefecto de la Provincia de Esmeraldas.</p> <p>PUNTO 3.-El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Extraordinaria de Consejo del 13 de diciembre de 2022, resolvió: Aprobar la autorización del pleno del consejo de la designación del Viceprefecto o Viceprefecta, sobre la base de terna que presenta la Ab. Roberta Zambrano, como Prefecta Provincial de Esmeraldas, de conformidad al art.47 LIT N Designar, de fuera de su seno, al Viceprefecto o Viceprefecta, en caso de su ausencia definitiva del titular, de una terna presentada por el Prefecto o Prefecta del COOTAD</p>	MARTES, 13 DE DICIEMBRE DEL 2022.	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	<a href="#">LITERAL-5-DICIEMBRE-2022-ANEXO2.pdf</a>
				31/12/2022		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				SECRETARÍA GENERAL		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				Abg. JACKIE ALLAN MÉNDEZ VIVAR		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				<a href="mailto:allmendez@hotmail.com">allmendez@hotmail.com</a>		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(06) 2721-433 EXTENSIÓN 102		

**NOTA:** En el caso de que un gobierno autónomo descentralizado provincial/cantonal/parroquial rural, no haya emitido ordenanzas durante los meses del año que deberán ser consignados en la presente matriz, incluirá una nota aclaratoria como la que se ejemplifica a continuación: "NO APLICA", debido a que el Gobierno Provincial de Manabí durante los meses del presente año fiscal, no ha emitido ninguna ordenanza.